

Fondo de movilidad estudiantil

MOVEMOS TU MUNDO

INSCRIPCIONES HASTA
10 MARZO 2024

FINANCIACIÓN

INTERCAMBIO ACADÉMICO Y DOBLE TITULACIÓN PRESENCIAL INTERNACIONAL

1. Pasaje aéreo internacional

Apoyo de **hasta 1.000 USD por estudiante** para la compra de un pasaje aéreo internacional, ida y vuelta, en clase económica. Este apoyo se aplicará mediante la modalidad de **reembolso** contra factura del tiquete y el pasabordo.

2. Sostenimiento

Apoyo de **un solo pago por 1.500 USD** para cubrir parcialmente los gastos de alojamiento, alimentación y transportes locales. Este apoyo se aplicará una vez la institución de destino confirme la llegada del estudiante.

Nota: El desembolso de los apoyos mencionados anteriormente se hará en pesos colombianos, según la tasa de cambio del día de la transferencia.

En el marco de la implementación de la estrategia de internacionalización de UNIMINUTO, la Subdirección de Asuntos Globales invita a los **estudiantes de pregrado** a participar de la convocatoria del **fondo de movilidad estudiantil *Movemos tu mundo***.

Con el **fondo de movilidad *Movemos tu mundo***, la Institución brinda un apoyo económico parcial que contribuya a suplir costos de tiquetes aéreos o alojamiento y alimentación, impulsando una mayor participación de los estudiantes en programas de intercambio internacional, doble titulación y prácticas en escenarios internacionales.

Con ello aportamos a la formación de ciudadanos globales que vivan una experiencia internacional presencial a través de la cual fortalezcan el uso de otras lenguas y la interacción con diversas culturas.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del fondo serán los estudiantes activos de pregrado de UNIMINUTO, que hayan aprobado mínimo el 50% y máximo el 80% del plan de estudios.

Los apoyos económicos del Fondo solo serán otorgados **por una única vez y en un solo pago al estudiante beneficiario**.

El estudiante podrá postularse solamente a uno de los rubros financiables para el caso de intercambio, tiquetes o sostenimiento

REQUISITOS PARA APLICAR

- Ser estudiante regular (tener matrícula vigente).
- Haber aprobado la Cátedra Minuto de Dios.
- Haber aprobado mínimo el 50% y máximo el 80% del plan de estudios.
- Tener un promedio acumulado mínimo de 4.5.
- No haber presentado ninguna amonestación o sanción impuesta por UNIMINUTO y no estar vinculado a ningún proceso disciplinario en los dos años académicos anteriores a su solicitud.
- No haber sido beneficiario previamente de alguna beca de alojamiento y alimentación.

COSTOS ADICIONALES ASUMIDOS POR EL ESTUDIANTE

- 20% del valor de tu semestre en UNIMINUTO.
- Tiquetes aéreos (según apoyo otorgado).
- Gastos de sostenimiento (según apoyo otorgado).
- Seguro médico internacional con cobertura de 35.000 USD que incluya gastos de repatriación sanitaria y funeraria y gastos por enfermedad generada por COVID-19.
- Trámites de visado.
- Gastos personales en el país de destino.
- Gastos asociados a prueba COVID-19 exigidos por el país de destino. (Si aplica)

CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD

- Excelencia académica.
- Contar con los recursos económicos para el desarrollo de la movilidad acorde a las condiciones de la convocatoria.
- Alto compromiso con la Institución a través de su participación en actividades de bienestar y pastoral.
- No haber sido beneficiario previamente de alguna beca externa de alojamiento y alimentación.
- No estar postulado simultáneamente a la convocatoria de becas externas de alojamiento y alimentación.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE DE UNIMINUTO

- Retornar al país en el tiempo previsto.
- Mantener un promedio académico equivalente a 4.5.
- Mantener una excelente conducta de acuerdo con las normas del país y de la institución de destino. Dado que es una beca por excelencia académica, se espera que se mantenga el promedio y no se pierda ninguna asignatura.

Si el estudiante incumple con alguna de estas condiciones o en caso de cancelar la movilidad después de haber sido beneficiario del apoyo, deberá retornar a la institución de manera inmediata la totalidad del dinero recibido.

CUPOS 2024-II

- Se apoyará a **1 estudiante con hasta 1.000 USD** para compra de pasajes aéreos internacionales, ida y vuelta, en clase económica.
- Se otorgará a **1 estudiante un único apoyo individual de 1.500 USD** para cubrir parcialmente gastos de alojamiento, alimentación y transporte local en el lugar de destino

DOCUMENTOS Y PASOS PARA LA POSTULACIÓN

- Formato de movilidad estudiantil saliente [Clic aquí](#)

IMPORTANTE

Para aplicar al fondo de movilidad **debes completar tu postulación** en la convocatoria para realizar intercambio académico en 2024 - II, según lo establecido en dicho programa (fechas y documentos), y registrarte en el siguiente link adjuntando el formato de movilidad estudiantil saliente (diligenciado y firmado):

INSCRÍBETE AQUÍ

En caso de no completar la documentación antes del cierre de la convocatoria tu postulación no será tomada en cuenta